

EN MARCHA LA IDENTIFICACIÓN DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS

Teniendo en cuenta la necesidad de las personas involucradas en el proyecto y evitar que desmejoren sus condiciones socioeconómicas por la ejecución del mismo, la Concesión Costera Cartagena Barranquilla S.A.S. ha planteado diferentes alternativas que permitan que los actores recuperen o mejoren sus actividades económicas.

El programa de Apoyo a la Capacidad de Gestión Institucional promueve la identificación de iniciativas productivas en las diferentes comunidades con incidencia directa del proyecto, las cuales contribuirán al mejoramiento de la calidad de vida y del entorno de estos grupos.

En los meses de mayo, junio y julio, se visitaron los líderes de los barrios, asociaciones, entre otras, con el fin de detectar las iniciativas potenciales de cada zona. Los proyectos productivos que predominaron en las unidades funcionales son:

- Proyecto de Mujeres Artesanas y Modistas del barrio Las Flores.
- Proyecto de Ecoturismo en la Ciénaga de Mallorquín.
- Proyecto de reforestación para la Ciénaga de Mallorquín.
- Proyecto de Educación Ambiental Comunitaria a la población en la Ciénaga de Mallorquín.
- Proyecto Vivero de Mangle en el corregimiento La Playa.

- Proyecto de Piscicultura y Cultivo de Mangle Zaragoza.
- Proyecto de Ampliación de la cobertura manglarica en la Ciénaga de Mallorquín.
- Proyecto Modalidad Familiar en el sector Villa Norte del corregimiento La Playa.
- Proyecto de Elaboración de Artesanías con Material Reciclable en el Barrio 7 de Agosto de Puerto Colombia.
- Proyecto Elaboración de Accesorios con Fibras Naturales.
- Proyecto de Ebanistería.
- Proyecto Marporteño.
- Proyecto Vivero ASOJARDÍN de Puerto Colombia.

A través de las identificaciones de las iniciativas productivas se implementarán medidas de carácter cooperativo, con el objetivo de ayudar en la creación de grupos de trabajo, brindando asesoría en el desarrollo de ideas y verificando la continuidad de los proyectos. Estableciendo un plan de trabajo para cada iniciativa identificada, se evaluará la viabilidad de estas y se realizará el acompañamiento y gestión de capacitación para que el grupo ejecute la iniciativa o proyecto.

SEDE ADMINISTRATIVA:
Cra 58 N° 74 – 84 Alto Prado - Barranquilla
Tel.:(5) 385 29 26

BASE OPERACIONES Y UF 4:
Ye de los Chinos Km 100+750 Vía al Mar
Tel.:(5) 345 19 42

SEDE PREDIAL:
Cra 59 N° 76 – 76 Alto Prado - Barranquilla
Tel.:(5) 385 91 13

OFICINAS MALLORQUÍN - UF 6:
Prolongación Vía 40 Km 3 Of. 103 – B/quilla

SEDE CARTAGENA Y UF 1:
Avenida 2da N° 67 – 54 Crespo – C/gena

BOQUILLA - UF 2:
Cra 12 N° 71 –B1 La Boquilla – C/gena

CONTACTO
311 480 3629- 01 8000 182 529

www.concesioncostera.com
contacto@concesioncostera.com
Twitter @ccostera

**CONCESION
COSTERA
CARTAGENA
BARRANQUILLA
SAS**

LA NOTA Costera

CONCESIÓN COSTERA
CARTAGENA BARRANQUILLA S.A.S

**146KM
DE PROSPERIDAD**

**CORREDOR VIAL CARTAGENA BARRANQUILLA
Y CIRCUNVALAR DE LA PROSPERIDAD**

TALENTO HUMANO

ANI

GESTIÓN PREDIAL

DISEÑO

GESTIÓN AMBIENTAL

SEGURIDAD VIAL

GESTIÓN SST

TURISMO

Miguel Ángel Acosta Osío
Gerente General

Frené Mayans Cortes
Gerente Técnico

Carmen Elena Carbo Marcelles
Directora Jurídica

Harold Ramos Arango
Director Administrativo y
Financiero

Luis Alejandro Wilches Acero
Sub. Director de Operación y
Mantenimiento

María de Los Angeles Bettin Sierra
Coordinadora Predial

María Claudia Soto Cordero
Coordinadora Ambiental

Carmen Elena Ibarra Benavides
Coordinadora Social

En este periodo Concesión Costera Cartagena Barranquilla S.A.S. realizó todos los trámites necesarios para empezar la fase de construcción del proyecto Corredor Vial Cartagena Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad, en el mes de noviembre.

Con el objetivo de minimizar la brecha de infraestructura e impulsar la competitividad, durante la fase de pre construcción se recibió por parte de la interventoría las no objeciones al Plan de Adquisición de Predios, al Estudio de Trazado y Diseño Geométrico de todo el proyecto, a los estudios de detalle de las Unidades Funcionales 2 y 5, que corresponden al Viaducto sobre la Ciénaga de La Virgen y al tramo inicial de la Circunvalar de la Prosperidad, y se presentó el Plan de Compensaciones Socioeconómicas ante la Agencia Nacional de Infraestructura –ANI– y la Interventoría.

En el tema ambiental, se realizaron todos los estudios pertinentes para cada una de las Unidades Funcionales que conforman el proyecto y el documento Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA para la Unidad Funcional 4, por lo tanto el concesionario tiene todos los trámites de las licencias ambientales entregados a las autoridades ambientales y estamos a la espera de las respectivas aprobaciones.

Con un cierre financiero garantizado y aprobado por la Agencia Nacional de Infraestructura y asumiendo los retos de la Cuarta Generación de Concesiones (4G), ya estamos listos para iniciar la fase de construcción de este importante proyecto, que mejorará la conectividad de la Costa Caribe.

Con un personal idóneo, compromiso social y la preservación del medio ambiente, la Concesión Costera Cartagena Barranquilla S.A.S. ha encaminado todos sus esfuerzos a ejecutar el proyecto en los tiempos programados, por lo que agradecemos la confianza depositada en nosotros y continuaremos con esta importante labor encomendada por el Gobierno Nacional y la Agencia Nacional de Infraestructura.

MIGUEL ÁNGEL ACOSTA OSÍO
Gerente Concesión Costera
Cartagena - Barranquilla



EL INVALUABLE TESORO DE MALLORQUÍN

La Ciénaga de Mallorca está localizada entre el barrio Las Flores de Barranquilla, pasando por el corregimiento de Eduardo Santos La Playa y el Arroyo León, jurisdicción del municipio de Puerto Colombia, con una extensión aproximada de 652 hectáreas.

Es considerada como uno de los humedales más ricos de la región, ya que tiene agua dulce y salada que recoge del río Magdalena y el mar Caribe, propiedades que la convierten en el hábitat de varias especies de peces, crustáceos, aves y manglares. A parte de su riqueza en biodiversidad, este lugar es considerado como un corredor turístico por el maravilloso paisaje que nos ofrece, combinando la verde vegetación con un gran espejo de agua que se une en el horizonte con el océano Atlántico.

La Ciénaga de Mallorca también ha sido el sustento de varias familias de pescadores de La Playa y el barrio Las Flores, que desde tiempo atrás la han adoptado como base de su economía. Por todas estas razones, y muchas más, no debemos olvidar la importancia que desde siempre ha tenido este cuerpo de agua al que debemos cuidar como lo que es, un invaluable tesoro de la región.

CÓMO SE PREPARA LA CONCESIÓN EN TEMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -SST-



La Concesión Costera Cartagena Barranquilla S.A.S. se prepara en temas de SST, teniendo en cuenta las políticas, normas y estándares internos; por medio de una planificación previa y un análisis de riesgos laborales.

Aire Espirado”, se realizó un entrenamiento para practicar las pruebas de alcoholemia a todo el personal que labora en Concesión Costera Cartagena Barranquilla S.A.S., como medida preventiva para evitar accidentes e incidentes laborales.

Dando cumplimiento a la resolución 181 del 2015 que adopta la “Guía para la Medición Indirecta de Alcoholemia a través de



ENTRENAMIENTOS DE BRIGADAS INCIPIENTES

Todas las empresas, pequeñas, medianas y grandes del sector privado y público tienen que estar en condición de atender una emergencia, deben disponer de planes y brigadas de emergencias como primeros auxilios, incendios y evacuación ante la ocurrencia de eventos, esto permite fortalecer la cultura de seguridad frente a riesgos de diferente naturaleza.

En lo que respecta a prevención, la norma también determina que mínimo una vez al año, se deben realizar simulacros con participación de todos los trabajadores.

TRABAJO EN ALTURA

Como empleadores, debemos garantizar un programa de capacitación para todo el personal que sea expuesto al riesgo de trabajo en alturas, antes de iniciar labores. Por ello hemos firmado un convenio con el SENA con el objetivo de entrenar al personal vinculado, en trabajo seguro en alturas nivel avanzado, el cual se empezará a desarrollar cuando se inicie al proceso de contratación.

SE INICIA LA CAPACITACIÓN DE MANO DE OBRA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO DE LAS COMUNIDADES ALEDAÑAS AL PROYECTO, EN EL MARCO DEL CONVENIO ENTRE CONCESIÓN COSTERA Y EL SENA.

Con el propósito de vincular a la mayor población del área de influencia directa del proyecto, la Concesión Costera Cartagena Barranquilla S.A.S con el apoyo del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, el 24 de julio dio inicio a la jornada de recolección de hojas de vida y la inscripción a los cursos de capacitación, cómo básico construcción, básico en topografía, emprendimiento e interpretación de planos.

Se realizó un recorrido por las comunidades del departamento de Bolívar (Boquilla, Villa Gloria, Tierra Baja y Puerto Rey), y Atlántico (Puerto Colombia, Barranquilla, Galapa, Malambo), donde los asistentes se mostraron interesados en las diferentes vacantes que ofrece la Concesión y los cursos de capacitación en temas de construcción ofrecidos por el SENA.

El objetivo de esta alianza entre la Concesión Costera Cartagena Barranquilla S.A.S y el SENA, es formar a las comunidades aledañas al proyecto, en competencias relacionadas con construcción, logística, operación de maquinaria, topografía, entre otras, y generar aproximadamente 4500 empleos directos e indirectos.

La Concesión Costera Cartagena Barranquilla S.A.S agradece la acogida de las comunidades que hacen parte del área de influencia directa, quienes mostraron su interés en ser parte del Proyecto Corredor Vial Cartagena Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad.

Invitamos a todas las personas interesadas en trabajar en este importante proyecto de vías 4G, a ingresar a nuestra página web www.concesioncostera.com para consultar las vacantes y enviar su hoja de vida.



ASÍ ACOMPAÑA LA ANI ESTE PROYECTO



La Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, hace exactamente un año, adjudicaba las primeras concesiones de la Primera Ola de los proyectos de Cuarta Generación.

Hoy, cuando ya nos acercamos al final de la Fase de Preconstrucción y nos aprestamos a iniciar la Fase de Construcción, y con la mayoría de los requisitos cumplidos para dar inicio a dicha fase, vemos cómo se va materializando por fin, la Cuarta Generación de Concesiones.

El Proyecto Cartagena – Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad, tiene un gran reto por delante con las obras que debe ejecutar, y obras de gran impacto en cada uno de los departamentos de influencia. Se construirán 36.7 Km de doble calzada en la vía “Malambo – Galapa – Las Flores” en el Departamento del Atlántico. Por su parte, en el Departamento de Bolívar se construirá sobre la Ciénaga de la Virgen, el que sería el viaducto más largo del país, con una longitud aproximada de 5.4 Km.

En ese sentido, la ANI en su deber de velar por la ejecución de los proyectos de concesión, ha dispuesto equipos de trabajo interdisciplinarios, conformado por profesionales con amplia

experiencia y formación académica, que vigilan el cumplimiento de las obligaciones contractuales en cada una de las áreas (técnica, jurídica, financiera, predial, social, ambiental y riesgos) de los proyectos a su cargo.

Así mismo, en el caso particular del Proyecto Cartagena – Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad, con la Interventoría “MAB INGENIERÍA DE VALOR S.A.”, se cuenta con un equipo de aproximadamente 70 personas, que apoyarán al Concesionario en la ejecución de las actividades de construcción y vigilarán el cumplimiento de las mismas.

Los convenios que ha suscrito el Concesionario con las regionales Atlántico y Bolívar del SENA recientemente, propician la vinculación del personal de las zonas de influencia al proyecto, así como abren espacios para la formación y educación.

De esta manera, en la ANI esperamos contar con el compromiso de todos para que juntos construyamos este proyecto, y aumentemos la competitividad de nuestras ciudades con las vías de primera calidad que esta concesión nos traerá.

LAUREN IGUARAN SALINAS
Agencia Nacional de Infraestructura -ANI-



EN FUNCIONAMIENTO EL VEHÍCULO PARA DEMARCAÇÃO VIAL

A puertas de iniciar nuestra fase de construcción, el concesionario adquirió equipo de última generación para la aplicación de la señalización horizontal, logrando así optimizar la calidad del mantenimiento de nuestras vías, ofreciendo unas mejores condiciones de seguridad vial y confort para los usuarios.

Con este vehículo, dotado con equipo especializado para la ejecución de labores de demarcación vial mediante la aplicación de pintura y microesfera, mantendremos nuestro corredor vial con los niveles apropiados de reflectividad acorde a las exigencias de nuestro contrato de concesión y las normas técnicas colombianas.

Con esta adquisición, ratificamos nuestro énfasis en dar prioridad a la seguridad vial de los usuarios, complementando las demás actividades ejecutadas sobre el corredor, como lo es la pintura de barandas en puentes, señalización de cabezales y reposición de señalización vertical entre otras.



AVANCES EN LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS AMBIENTALES

La Concesión Costera Cartagena Barranquilla S.A.S. en esta fase de pre-construcción ha venido realizando todos los estudios ambientales pertinentes para cada una de las Unidades Funcionales que conforman el proyecto. Estos estudios corresponden a la obtención de las licencias ambientales para las Unidades Funcionales 1 y 2, Unidad Funcional 5, Unidad Funcional 6 y elaboración del documento Plan de Adaptación de la Guía Ambiental -PAGA- para la Unidad Funcional 4.

Los estudios ambientales contienen la información técnica sobre el proyecto y fueron elaborados bajo el marco legal establecido por la Constitución Política Colombiana, decretos que reglamentan el uso y aprovechamiento de los recursos naturales y la Metodología General de Estudios Ambientales, con el fin de determinar el estado inicial de referencia o línea base, caracterizando y analizando el entorno en sus componentes físico, biótico y social para el área de influencia directa de la zona correspondiente a cada una de las Unidades Funcionales.

A la espera de luz verde

- **Socialización del Estudio de Impacto Ambiental por parte del Concesionario, en la cual se identificaron los componentes bióticos, físicos y socio-cultural.**
- **Recorridos a las áreas objeto de licenciamiento, donde evaluaron los impactos y las medidas de compensación propuestas para prevenir, mitigar, reducir o compensar los impactos que se pueden generar por el proyecto y por la demanda de los recursos naturales relacionados con los componentes suelo, agua, aire, fauna y flora.**
- **En cuanto al componente social, se realizaron visitas a las alcaldías de los municipios del área de influencia directa del proyecto. Así mismo se ejecutaron reuniones con los líderes sociales, Juntas de Acción Comunal y demás entidades territoriales y ambientales.**

Durante la visita se obtuvieron resultados positivos, debido a que ANLA pudo verificar en campo lo expuesto en el Estudio de Impacto Ambiental.

A la fecha nos encontramos a la espera de la obtención de la Licencia Ambiental de las unidades Funcionales 5 y 6.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, realizó las visitas de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental de las Unidades Funcionales 5 del 17 al 19 de agosto y de la 6 del 25 al 28 de agosto, del proyecto de la Circunvalar de la Prosperidad. Dentro de las actividades realizadas durante la visita de evaluación de la Autoridad Ambiental están:

DISEÑOS LISTOS PARA EMPEZAR LA FASE DE CONSTRUCCIÓN

La Concesión Costera Cartagena Barranquilla S.A.S desde el 4 de noviembre de 2014, día que se firmó el acta de inicio del contrato, se concentró en realizar los estudios y diseños a fase III del proyecto para dar inicio a las obras en el mes de noviembre de 2015. Gracias al esfuerzo y trabajo realizado, el 27 de agosto se obtuvo la no objeción del Estudio de Trazado y Diseño Geométrico para las Unidades Funcionales 1 (Anillo Vial de Crespo), 4 (Puerto Colombia - Barranquilla) y 6 (Galapa - Las Flores); el 30 de julio y 6 de agosto para las Unidades Funcionales 2 (Viaducto sobre la Ciénaga de La Virgen) y 5 (Malambo - Galapa). Adicionalmente para la UF2 y la UF5 también se obtuvo el mismo día la no objeción de los estudios de detalle, a satisfacción de la Interventoría y de la Agencia Nacional de Infraestructura -ANI-.

Los diseños que se desarrollaron a lo largo de los meses incluyen diseños de doble calzada, intersecciones a nivel y a desnivel, el viaducto más largo de Colombia, entre otros. Todo esto complementado con los correspondientes estudios y diseños de tránsito, diseño geométrico, hidráulicos, geológicos y geotécnicos, urbanísticos y paisajísticos, estructurales y de pavimento.

En la Unidad Funcional 1, que corresponde al Anillo Vial de Crespo en la ciudad de Cartagena, los diseños destacados son el puente de la Bocana, el puente de las Américas, el puente de Caño Mesa y la intersección Cielo Mar (Américas).

En la Unidad Funcional 2, sobre la Ciénaga de La Virgen de la ciudad de Cartagena, se desarrolló una solución que disminuye el impacto ambiental sobre el ecosistema de la Ciénaga y su mangle, proyectando el Viaducto del Gran Manglar, con una longitud aproximada de 5,4 km.

En la Unidad Funcional 4, localizada entre Puerto Colombia y la ciudad de Barranquilla, se destacan los diseños de las intersecciones a desnivel elevadas de Puerto Colombia y Salgar, las cuales se proyectan para solucionar la movilidad actual y futura del sector.

En la Unidad Funcional 5, localizada entre Malambo y Galapa, se destacan los diseños de las intersecciones de PIMSA y Caracolí, así como el puente sobre el Caño San Blas.

Los diseños destacados de la Unidad Funcional 6, localizada entre Galapa y las Flores, son las intersecciones de la Cordialidad, Juan Mina, Vía al Mar y la Glorieta de la Playa.

La Concesión Costera Cartagena Barranquilla S.A.S. implementará la construcción de estos diseños utilizando tecnología de punta en un plazo máximo de 36 meses, entregándole al país infraestructura de calidad, mejorando la movilidad de la costa caribe colombiana.



Estas imágenes son una proyección aproximada del diseño. Pueden surgir cambios durante la ejecución.



NO OBJECCIÓN AL PLAN DE ADQUISICIÓN DE PREDIOS

El equipo de trabajo de Gestión Predial de la Concesión Costera Cartagena Barranquilla S.A.S. en el trimestre comprendido entre los meses de julio y septiembre del presente año, recibió por parte de la Interventoría del Proyecto la No Objeción al Plan de Adquisición de Predios elaborado por la Concesión Costera Cartagena Barranquilla S.A.S., dentro del cual se identificaron los predios requeridos para la ejecución del Proyecto Corredor vial Cartagena Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad, y se detallaron las metodologías y estrategias que adelantará la Concesión, así como los plazos que se emplearán para adquirir con éxito los predios mencionados. De tal forma que la Interventoría del Proyecto no mantiene objeciones, observaciones, ni desacuerdos en contra de la manera en que la Concesión ha planeado y propone el adelantamiento de los trámites de adquisi-

ción de los predios requeridos para ejecución del importante Proyecto de Infraestructura de Transporte Vial que nos ocupa, con lo que se demuestra que el mismo se encuentra ajustado a la normatividad jurídica vigente que regula los trámites de adquisiciones de predios requeridos por motivos de utilidad pública e interés social para proyectos viales, con los requisitos y las especificaciones técnicas exigidas por el Contrato de Concesión APP N° 004 de 2014 (en especial el Apéndice Técnico N° 7: Gestión Predial), así como las buenas prácticas de la Ingeniería.

De la misma manera la Concesión Costera Cartagena Barranquilla S.A.S., ha dado un paso importante en el trámite de adquisición predial, al presentar a la Interventoría del Proyecto

y a la Agencia Nacional de Infraestructura –ANI– el Plan de Compensaciones Socioeconómicas en cumplimiento de lo ordenado por la Resolución N° 545 de 2008 del INCO y del Apéndice Técnico 8: Gestión Social, de nuestro Contrato de Concesión. Para la entrega de dicho plan de compensaciones socioeconómicas el equipo social predial, efectuó el censo preliminar del cien por ciento (100%) de las Unidades Sociales Residentes, Productivas y otras Unidades Sociales, lo que permitió suministrar a la Interventoría y a la Agencia Nacional de Infraestructura –ANI– un cálculo aproximado del monto que deberá pagarse por compensaciones socioeconómicas o factores de apoyos sociales a los beneficiarios de las correspondientes Unidades Sociales, aspecto este, respecto del cual la Interventoría no presentó observación alguna.

En cumplimiento del Cronograma de gestión Predial, el equipo socio predial ha venido adelantando durante este último trimestre, una labor de levantamiento de fichas socioeconómicas en formatos suministrados por la Agencia Nacional de Infraestructura –ANI– ajustados a las especificaciones de la Resolución N° 545 de 2008 del INCO, en la Unidad Funcional 5, comprendida entre la denominada intersección de PIMSA en el municipio de Malambo y la Intersección de nuestro proyecto con la Vía de la Cordialidad en el Municipio de Galapa, identificando de manera definitiva las Unidades Sociales que van a verse beneficiadas por nuestro Proyecto Vial. Es importante resaltar que el contacto directo con los propietarios y moradores de los predios ha sido fundamental para identificar su real situación familiar y social, determinando los impactos sociales que puedan ser objeto de mitigación por intermedio de nuestro proyecto.

Previendo el inicio de la etapa constructiva del proyecto, la gestión predial ha conseguido la disponibilidad de longitud de vía efectiva para el inicio de las intervenciones constructivas en la vía concesionada, mediante permisos de intervención voluntarios concedidos por los propietarios de los predios, sumando en la UNIDAD FUNCIONAL 5 una longitud de 10.050,43 metros, equivalentes al 59,12% de la longitud total de dicha Unidad Funcional, cuya longitud total es de 17.000 metros y en lo que respecta a la UNIDAD FUNCIONAL 6 se han obtenido permisos de intervención voluntarios para la intervención constructiva de 1.193,43 metros, equivalentes al 6,08% de la longitud efectiva de la Unidad Funcional 6 que cuenta con una longitud aproximada de 19.615 m.

Esto es una de las muestras positivas de la gestión que nuestro equipo predial viene adelantando de manera exitosa, generando confianza y aceptación del proyecto entre los propietarios de los predios requeridos para la ejecución del mismo.

